

POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN

PO-SIG-01 Revisión: 10

Fecha edición: 26/02/2023

Página 1 de 2

TRANSPORTES PORTUARIOS S.A. desarrolla actividades asociadas al transporte multimodal de mercancías mediante la gestión de instalaciones logísticas, en las distintas etapas de la cadena logística (red ferroviaria y de carreteras, terminales ferroviarias, zonas portuarias y centros de actividad logística), en el ámbito nacional e internacional.

TRANSPORTES PORTUARIOS S.A. mantiene y desarrolla un sistema HSEQ basado en toda normativa de aplicación, así como las normas voluntarias UNE-EN-ISO 9001, UNE-EN-ISO 14001 Safety and Quality Assesment Systems (SQAS) y GMP+ Feed Safety Assurance. Este Sistema de Gestión es la herramienta de mejora para conseguir que estos servicios se desarrollen con **completa seguridad** y obteniendo la **satisfacción y fidelidad de nuestros clientes** afianzando así nuestra posición en el mercado mediante la mejora continua de la organización, el desarrollo profesional y la **minimización del impacto ambiental.**

TRANSPORTES PORTUARIOS S.A. es plenamente consciente de la importancia de la Seguridad como factor clave en la prestación de todos los servicios que realiza por lo que declara como uno de los objetivos principales la implantación y mantenimiento de un nivel óptimo de Seguridad en el desarrollo de toda su actividad.

Así pues, toda la organización deberá colaborar en la misión de implantación de este sistema de gestión que deberá estar orientado hacia los siguientes aspectos:

- Mantener y desarrollar el sistema de gestión de tal manera que garantice un desarrollo sostenible, comprometiéndonos con la protección ambiental, la prevención de la contaminación, la calidad del agua, la reducción de la emisión de los gases de efecto invernadero, la racionalización del consumo de recursos naturales especialmente la gestión responsable de sustancias químicas, electricidad, agua y combustible, y haciendo extensivo estos compromisos a nuestros colaboradores.
- <u>Identificar y analizar nuestros procesos</u> para evaluar sus <u>riesgos y oportunidades</u> para posteriormente poder identificar y tomar las medidas preventivas correspondientes.
- Establecer los <u>objetivos</u>, <u>metas y programas de mejora continua</u>, los cuales son revisados periódicamente para comprobar su progresión, consecución y eficacia.
- Reconocimiento de la Seguridad como <u>parte integrante y fundamental de la gestión de la organización</u> y garantizar el nivel de Seguridad y para las <u>Personas</u> exigido por la legislación vigente y aumentarlo basándose en el principio de la mejora continua en la acción preventiva.
- <u>Asumir la responsabilidad en relación a la seguridad</u> en toda la organización, desde el Director General hasta todos los niveles de la organización y contando con todas las partes intervinientes en los servicios.
- Actualizar periódicamente su Política de Seguridad, Calidad y Ambiental de acuerdo con su adaptación al proceso técnico y promover la realización de auditorías sistemáticas que verifiquen el cumplimiento con la Política de Seguridad, Calidad y Ambiental.
- Asegurar que la Política de Seguridad, Calidad y Ambiental de TRANSPORTES PORTUARIOS S.A. <u>sea conocida, comprendida, desarrollada y mantenida</u> al día por todos los niveles de la organización.
- Garantizar que toda la organización conoce y asume la Política Seguridad, Calidad y Ambiental y
 Objetivos de Seguridad y que posee la suficiente y adecuada formación teórica y práctica mediante la
 provisión de los recursos necesarios.
- Gestionar un Sistema de <u>Seguridad Alimentaria</u>, basado en la norma GMP+, para el transporte de alimentos de forma segura.
- Garantizar el <u>cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios</u> que sean aplicables en materia de seguridad alimentaria, salud y seguridad en el trabajo, protección del medio ambiente y otros que la organización suscriba, incluidos los estándares del grupo empresarial.
- Satisfacer los requisitos de cada cliente con el fin de cumplir con sus necesidades y expectativas.
- <u>Garantizar la información y fomentar la participación</u> de todos los trabajadores, así como promover que sean consultados a fin de conseguir la mejora continua del sistema de gestión implantado.
- Promover la motivación, concienciación y participación de la totalidad de los miembros de la compañía, proveedores y clientes que realicen actividades que incidan directa o indirectamente en el Sistema de Gestión, proporcionando para ello los medios materiales y humanos necesarios y suficientes.
- Mantener un continuo compromiso por ofrecer unas <u>condiciones óptimas de seguridad y salud</u> a todos sus trabajadores y colaboradores, conscientes de que las personas constituyen el valor más importante y la mayor garantía de futuro de la organización.



POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN

PO-SIG-01 Revisión: 10

Fecha edición: 26/02/2023

Página 2 de 2

• Incrementar la seguridad durante las actividades influyendo positivamente sobre las actitudes y conductas de nuestros trabajadores a través de la observación, la formación personalizada, la comunicación y la retroalimentación (Behavior Based Safety, BBS).

- Se dispondrá de una <u>estructura preventiva integrada</u> en todos los niveles organizativos que vela por mejorar los procesos, promoviendo una cultura que <u>antepone la prevención</u> frente a la corrección de daños y en la que el compromiso e implicación de los trabajadores resulta imprescindible.
- Tener como bases, la <u>planificación e innovación</u>, analizando continuamente y de forma constructiva su trabajo e innovando para reducir o eliminar riesgos que supongan un deterioro para la salud.
- <u>Ser rigurosos y asegurar la competencia profesional</u>, garantizando la formación, información y experiencia necesaria.
- <u>Impulsar la salud y el bienestar</u> de sus trabajadores a través del fomento de conductas saludables en el entorno laboral como, el ejercicio físico, la alimentación y la educación sanitaria preventiva.
- Proporcionar medidas y tomar <u>precauciones</u> para evitar las situaciones de robo o utilización inapropiada de las mercancías transportadas y que pueda suponer cualquier peligro (de personas, bienes o medio ambiente). La protección de las personas, la integridad de las mercancías de alto valor y de las mercancías peligrosas frente a daños o usos malintencionados o robo, así como la protección de la información, siempre serán objeto de salvaguarda por parte de la organización.
- Sobre Alcohol, Drogas y estupefacientes. Presentarse a trabajar habiendo consumido o estando todavía bajo los efectos de alcohol, drogas y/o sustancias alucinógenas y enervantes o que creen dependencia, está estrictamente prohibido, así como consumir cualquiera de estas sustancias durante la jornada laboral.
- Tener como referencia valores de <u>integridad, responsabilidad, flexibilidad transparencia e innovación,</u> que deben servirnos de base para todas las decisiones y actuaciones.
- Trabajar para la <u>integración de los derechos</u> sociales y laborales con las preocupaciones de seguridad, medio ambiente y calidad y las relaciones con todos los colaboradores, los clientes, los proveedores y cualquier otra parte interesada en el desarrollo de nuestros servicios, ejerciendo toda nuestra influencia para que todos tengan un desempeño tan exigente como el nuestro.
- Cumplir escrupulosamente todo lo relativo a Responsabilidad Social, los <u>derechos humanos</u> <u>fundamentales</u>, condiciones de trabajo, criterios de no discriminación (color, raza, sexo, religión, etnia, social), libertad de asociación, y la prohibición de emplear personas que trabajen bajo la edad mínima requerida por la ley.
- Llevar a cabo prácticas para realizar un negocio justo y ético, concretamente contra la corrupción y el soborno, conflictos de intereses, fraude, blanqueo de dinero o las prácticas contrarias a la competencia. Estos aspectos se tendrán en cuenta a la hora de llevar a cabo cualquier tipo de actividad bajo el alcance de nuestra organización.
- Los empleados de **TRANSPORTES PORTUARIOS S.A.**, por razón del cargo que ocupen, <u>no podrán aceptar regalos</u>, atenciones, servicios o cualquier otra clase de favor de cualquier persona o entidad, que puedan afectar a su objetividad o influir en una relación comercial, profesional o administrativa.

Esta política no tiene un carácter exhaustivo ni abarca todas las situaciones que pudieran surgir, pero sí debe considerarse como una herramienta para orientar en cualquier circunstancia relacionada con nuestra pertenencia a la organización y estará disponible para todas las partes interesadas.

Los incumplimientos que, eventualmente, pudieran darse respecto a esta política, serán analizados y, en su caso, sancionados de acuerdo con la normativa interna, convenios y normativa legal aplicables.

Como prueba del compromiso con esta versión de la política, se firma en Barcelona, a 26 de Febrero de 2023.

Raul Maestro
Director General
TRANSPORTES PORTUARIOS S.A.